

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico	>	10 >	20 >	40 >
Unión Postal	>	10 >	20 >	40 >
Demás países	>	>	30 >	60 >

NUMEROS ATRASADOS DE 1 Á 5 PESETAS

Núm. 5 cénts.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
OFICINAS É IMPRENTA
Recogidas, 2, Granada
TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

Núm. 5 cénts.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de emp. cas.	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	1 >
Comunicados, id., id.	100 >	75 >	2 á 50 >	>

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES.

Los festejos del Corpus.

Desde luego son los anunciados, mejores que los de otros años, cosa natural, habiéndose invertido mucho tiempo en estudiarlos. La variedad y el buen gusto han presidido a los acuerdos de la comisión organizadora, resultando un excelente programa con varios números verdaderamente sugestivos.

Habrán tres magníficas corridas de toros, seis conciertos por la sociedad que dirige con éxito extraordinario el eminente maestro Sr. Bretón, y otro vocal dirigida por el notable baritono Sr. Verges. Los espectáculos del batallón infantil, que han de ser, sin género de duda, interesantísimos, pues al decir de personas que vieron en San Sebastián y en Málaga esta graciosa novedad en los festivales, el batallón de Granada es más numeroso y está mejor vestido que aquéllos.

A las carreras de caballos, acudirán muchas y acreditadas cuadradas, efecto de la inmejorable organización que se les ha dado, y de la abundancia é importancia de los premios que han de adjudicarse.

Iluminaciones espléndidas de gas, eléctricas y á la veneciana, que serán un derroche de luz, pues el Ayuntamiento no ha omitido en ello gasto alguno, y los diversos contratistas de este servicio se han propuesto que llamen la atención las artísticas combinaciones de las luminarias.

Finalmente, habrá hasta un *tren botijo*. Lástima que tantos sacrificios y tanto esmero, no produzcan una concurrencia de forasteros mucho mayor que otras veces; pero tememos que no ocurra así, como era lógico, por lo tarde que todo se ha hecho.

Apesar de nuestras frecuentes escitaciones, la falta de entusiasmo de algunos señores ediles, primero, y el cambio inesperado de Ayuntamiento, después, han dado lugar á que se vayan retrasando los acuerdos relativos al programa, y la publicación oficial del mismo, en términos tales, que aún no ha podido repartirse, si bien mañana ó pasado es seguro que se verificará.

De aquí, que los elogios merecidos por la comisión organizadora, en vista de su obra terminada, que excede al deseo, hayan de trocarse en censuras para el ayuntamiento imprevisor, que se gasta 20.000 duros en unos festejos brillantísimos, sin darlos á conocer á España entera, con la oportunidad necesaria.

Solo queda, para remediar en lo posible los efectos de semejante lentitud, un medio, que proponemos al Sr. Alcalde, á saber: que se telegrafe á los periódicos de mayor circulación de Madrid y al más importante de cada provincia, noticiándoles los principales números del programa, y rogándoles anuncien el *tren botijo*, logrando de este modo, que las familias dispongan del tiempo indispensable para preparar su viaje á Granada.

MADRID

31 Mayo.

Comenzada ya la discusión del presupuesto de ingresos, es lo más probable que no se haga esperar mucho la del articulado de la ley de presupuestos, y con él, la de las enmiendas presentadas por los representantes granadinos y castellanos para la creación del octavo y noveno cuerpos de Ejército, y la del Sr. Alonso Castrillo, para que la capitalidad del octavo, único que pide, se fije en Granada.

Se ha dado por algunos periódicos de

ahí una interpretación errónea á los fines que persigue el Sr. Castrillo con su enmienda, concediéndole un interés por Granada que está muy lejos de sentir, cuando menos en esta ocasión, el ex-Gobernador de esa provincia y ex-subsecretario de Gobernación. Muy al contrario de los propósitos que esos periódicos á quienes aludo han atribuido al Sr. Alonso Castrillo, persigue éste con su proyecto entorpecer la creación de nuevos cuerpos de Ejército, poniendo frente á las legítimas aspiraciones de Granada las de los gallegos y navarros, y sosteniendo por este medio la capitalidad del séptimo cuerpo en León, contra las reclamaciones de Valladolid, á quien de derecho le corresponde.

Véase, pues, cuan lejos de favorecer á Granada, por el momento vá la enmienda del Sr. Alonso Castrillo: únicamente como antecedente para el día de mañana puede apreciarse ahora, rechazándola por las aviesas intenciones que al presente la informan. Sin esa enmienda, y dado caso que prosperase la otra más amplia de los castellanos, el general Azcárraga se encontraría en una situación muy favorable para cumplir lo que en la oposición ofreciera, llevando las capitalidades de los nuevos Cuerpos á Coruña y Granada, acaso sin tocar á la del sexto; pero las tendencias del Sr. Castrillo, que habrá de sostenerlas hasta el último momento, entorpecerán, como digo antes, estos propósitos, difiriendo su realización hasta la discusión de otros presupuestos.

MARINO ALONSO.

PACOTILLA.

De patrio ardor animados cruzan ya la mar bravía nuestros valientes soldados de la fiel Caballería.

Van por España á luchar á Cuba con heroísmo para vencer y humillar al vil filibusterismo.

Nuestro Ejército valiente, en esa ruda campaña sacará, seguramente, ileso la honra de España.

Y hará en el mundo notorio que antes se apagará el sol que el cubano territorio deje de ser español.

Sean, pues, mansas y suaves, sin movimientos airados, las olas, para las naves que llevan á los soldados.

¡Y éstos á la patria amada regresen con la aureola de haber dejado afirmada la integridad española!

José ESTRANI.

UN CANTÓN

Es llegado el momento de tener que llamar las cosas por su nombre: La impunidad en que se mantiene la escandalosa situación de Zújar, no obstante las reclamaciones del vecindario y de la prensa, impone la necesidad de estudiar la cuestión bajo otro aspecto, y analizar á la vez que el mal, las causas de su existencia y el procedimiento por virtud del cual subsiste *aquel cantón* bajo el amparo de todas las situaciones políticas.

Ese procedimiento, *desconocido*, pero cuyos efectos perniciosos viene sufriendo el vecindario de Zújar, hace ya mucho tiempo, ha de ser por parte nuestra objeto de un detenido estudio, sin pararnos en ninguna consideración, por que entendemos que solamente así, puede llegar el caso de que se haga luz en esa fábrica de chanchullos, luz que he-

mos de hacer seguramente aunque alguien ciegue con sus benéficos desvellos.

Más en el deseo de que por nadie se juzgue de ligera y poco meditada nuestra resolución; antes de hablar con toda la claridad que el caso reclama, vamos á repetir algunos de los principales cargos que pesan sobre aquel Ayuntamiento, cargos lanzados uno y otro día de manera concreta y precisa sin que hallan sido desmentidos, y lo que es peor, sin que se hallan dado por entendido de ello los obligados á corregir el mal.

¡Entérese el señor Gobernador! esto que vamos á decir no es nuevo; lo han oído ya como quien oye llover las dignas autoridades de provincia que se han sucedido durante la situación liberal, y... hemos de ser francos, abrigamos temores de si esta situación conservadora reservará para aquel desdichado país igual indiferencia...

Se há dicho de Zújar, y es una verdad que facilmente puede comprovase, que, el Alcalde y la mayoría de los concejales no saben leer *manuscrito* y que dificilmente dibujan sus firmas; esas firmas que autorizan las actas de sesiones en que debía discutirse la prosperidad de la población, y que en su lugar solo reflejan egoísmos y pasiones.

El reparto de los cinco mil quintales de esparto concedido para uso vecinal dió margen á que se digera, que era ilegal y lo era en efecto; la prensa señalaba el fraude á que el procedimiento se prestaba, el vecindario entero creía y sigue creyendo que apenas se reparó la mitad, y por cima de todo ahí está el documento á que aludimos denunciando por si mismo ese algo ilícito que late en su fondo.

Otro repartimiento, el de consumos, se hace a lí á *ojo de buen cubero*, se cobra al capricho, obedeciendo á estímulos del favor ó el encono, y lo que se recauda se malversa con un cinismo y un descaro sin ejemplo; y si esto, es ó no cierto, que hable la Hacienda á quien por tal concepto debe ese pueblo, mejor dicho, ese Ayuntamiento, la enorme suma de veinte mil duros.

Otro ingreso del presupuesto de Zújar es el de la venta de sus espartos, por cuyo concepto recauda treinta y dos mil pesetas anuales, y la inversión de ellas como de las treinta y cuatro mil de consumos, y como el importe de los recargos de contribuciones *no debe ser legítima* si se atiende á que ese Municipio tiene en descubierto las atenciones de provincia y hasta las más apremiantes de carácter local.

La prestación vecinal, recurso que solo pueden utilizar los Ayuntamientos cuando lo consignan como ingreso de sus presupuestos, se impone allí al capricho, y lo que es peor, lo sufren aquellos infelices, sin protesta por que en Zújar ha llegado á tal extremo el abuso, que la reclamación es considerada como *delito de lesa caciquismo*; las víctimas no se atreven á nada; no saben ya más que pagar, y obedecer callando, motivo por el cual la obra de su redención es obragerosa y humanitaria.

Es de notoriedad, que los montes públicos de Zújar, son objeto de talas y de roturaciones arbitrarias escandalosas, por virtud de cuyo procedimiento, esos terrenos están pasando al dominio particular. ¿Son extraños á eso los que manejan allí la cosa pública? Ciertamente que no.

Basta por hoy: entendemos, que estas ligeras indicaciones deben ser suficientes á despertar la curiosidad, ¡siquiera la curiosidad! del señor Gobernador, y con eso hay bastante, para que contando como contamos de antemano, con su notoria rectitud, cese la indigna esplo-

tación que se viene haciendo de ese pueblo, con desprecio absoluto de la moral, de la razón y de la Ley.

CURACIÓN DE LA TISIS

Un médico de Bollullos del Condado (Sevilla); D. Francisco Moguer ha escrito á varios periódicos, manifestando que la tuberculosis es una enfermedad curable y que él, sin vanos alardes, sin ridículas pretensiones se propone curar radicalmente una veintena de enfermos de esta clase, ante las autoridades, corporaciones y particulares, médicos y no médicos.

Dice uno de los párrafos de la carta:

Debo hacer constar, pues ya en Medicina no se trabaja empirica ni rutinariamente ni á la sombra de lo desconocido, que mi doctrina es la individualista ó unitaria del insigne doctor Letamendi, y la base terapéutica la Helioterapia tal como ha sido expuesta por mi recientemente en la Real Academia de Medicina de Madrid.

BILLETES DE ANDÉN

Las Compañías de ferrocarriles, utilizando el derecho que los concedía el párrafo 5.º del art. 94 del Reglamento de 8 Septiembre de 1878, establecieron unos billetes de andén, al precio de cincuenta céntimos de peseta, que habían de satisfacer todas aquellas personas que sin autorización expresa pretendiesen entrar en el recinto de las estaciones; destinándose sus productos á los establecimientos de beneficencia, por mediación de los gobernadores de las provincias respectivas.

Es suficiente que nuestra Empresa andaluza tenga que abonar cualquier cantidad que no le pertenezca para que las Leyes ó disposiciones vigentes sean letra muerta.

Si mal no recordamos, la última vez que por este concepto abonó esta Compañía una pequeña cantidad, fué siendo gobernador civil el Sr. Sellés, no sin que le costase bastante trabajo conseguir algunas pesetas de las muchas que retiene en contra de Ley, en este caso mucho más censurable por destinarse á los Hospitales.

Al Sr. Gobernador dirigimos esta queja por si dispone de algún momento habilitado y quiere obligar á esta potentes Empresas á que cumplan con lo dispuesto, y entreguen no lo que ellas quieran si no todo cuanto por el repetido concepto corresponda desde la última fecha que señalamos.

LA VIDA JUDICIAL.

En la Audiencia.

Con los informes de los letrados señores Coronel y Sagarra, se dió por visto ayer, por la sala de lo civil, el pleito sustanciado en el juzgado de Purchena, entre don Antonio Herrerías y Herrerías con doña Brígida Caro Fernández, sobre pago de pesetas.

Por la sección primera se suspendieron las vistas de los incidentes promovidos en causa seguida en el juzgado de Alhama, contra don Antonio Martín Alcalde, por falsedad y otros delitos.

En la misma sección se vió una causa incoada en el juzgado de Motril, contra Juan Moreno Ruiz, por lesiones; para cuyo procesado pidió el fiscal 125 pesetas de multa, y la defensa, la absolución.

También se vió en la misma sala otra causa instruida en el juzgado especial, contra Joaquín Gómez Cortés, por falsedad, para el que pidió el fiscal la absolución, y el abogado del Estado, que

se le impusiera catorce años de prisión correccional, por la falsedad, tres años, seis meses y un día de igual pena más once años y once días de inhabilitación, por la defraudación. El abogado solicitó la absolución.

Con la intervención del jurado, comenzó á verse, ante la sección segunda, la causa del Campillo contra Agustín Yáñez y otros, por falsedad. Fué suspendida por la falta de un testigo de cargo.

Para mañana se han señalado las vistas siguientes:

Sala de lo civil.—Juzgado de Linares.—D. Francisco Trigo Sánchez con doña María Mariana Velasco Sánchez, sobre pago de pesetas.—Abogados, Sres. Entrena y Sagarra: procuradores, señores Soler y Castro.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Alhama.—Contra Antonio Muñoz García y otro, por homicidio.—Testigos, 10.—Abogado, señor Fernández Jiménez: procurador, señor Andrade.

Sección segunda.—Juzgado del Campillo.—Jurado.—Contra José Ruiz Ruiz, por homicidio.—Testigos, 20.—Abogado, Sr. López Sáez: Procurador, Sr. Luque.

Sección tercera.—Juzgado de Guadix.—Contra Mariano Rodríguez y otros, por lesiones y amenazas.—Testigos, 3.—Abogado, Sr. Ortiz: procurador, señor Sedeño.

EL ALGUACIL MAROTO.

EN EL TEATRO

Después de compuesta para el número de ayer, la revista de la función de anteanoche, dejáronla fuera nuestros cajistas, porque se recibieron á última hora una porción de telegramas, cuando ya no se esperaban.

Por lo tanto, hoy tenemos que referirnos al estreno de la zarzuela cómica denominada *El tambor de granaderos*, en que el maestro Chapi ha estado felicísimo; bastando para demostrar el mérito de la preciosa zarzuelita, consignar que se ha representado en Madrid nada menos que quinientas noches consecutivas.

El tambor de granaderos, fué anteanoche y anoche muy aplaudido por el público, llamando la atención el lujo con que se ha presentado, y alcanzado muchas palmas la Sra. Naya, que hace de protagonista; la Sra. Galindo, que está muy bien en su papel de *Luz*; la Sra. Fernández, en el suyo de *Bibiana*, y los Sres. Banquell, Bueso y Guerra, que bordan las partes á ellos encomendadas.

El libro de *El tambor de granaderos*, original de D. Emilio Sánchez Pastor, está cuajado de chistes que hacen reír al público.

De la música sobresalen la sinfonía y el primer coro; las coplas que canta Guerra, ayudado de Bueso y la Fernández; la banda de tambores, número desemeñado por el coro de señoras, y la instrumentación de la primorosa partitura.

**

Anoche púsose en escena, por segunda vez, *Jugar con fuego*, y como fin de fiesta, *El tambor de granaderos*, que gustó más que la noche de su estreno.

El tambor de granaderos, por su gracejo y su música, es zarzuela que está llamada á figurar muchos días en los carteles.—X.

NOTICIAS GENERALES

Han llegado á Venecia los infantes Alfonso y Nieves, hermanos de don Carlos.

Han dado la vuelta al mundo, recorriendo 61.000 kilómetros y han pasado 78 días en el mar.

La herencia del Sr. Soler recibida por la Reina Regente solo asciende á un millón de pesetas.

El eminente químico Mr. Pasteur, ha rechazado la cruz del mérito de Prusia que le ha ofrecido la Academia de Ciencias de Berlín, contestando que el recuerdo de la guerra de 1870, le impide aceptar condecoraciones alemanas.

Varios patriotas franceses le ofrecerán un objeto de arte.

El 24 de Junio, aniversario de la muerte de Mr. Carnot, el presidente Mr. Felix Faure y los ministros depositarán coronas en su tumba y las ban-

deras nacionales se izarán á media asta.

Los militares llevarán ese día crespones en las espadas.

A consecuencia de unos polvos que le administró su mujer, ha fallecido en Badalajosa (Sevilla) un individuo llamado Juan Dorado.

Parece que estos polvos se los proporcionaron unas gitanas, con el sano propósito de lograr el cariño de su marido.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden resolviendo que los empleados civiles nombrados con arreglo á la ley de 10 de Junio de 1885 y disposiciones complementarias que fuesen separados de sus cargos mediante causa justificada, no podrán optar nuevamente á los beneficios que aquella legislación les concede, á no ser que se declare á instancia del interesado ó del Ministerio de la Guerra que el motivo de la separación no era suficiente para que se prive á aquel del derecho que las espresadas disposiciones le conceden; y que de las causas motivo de la separación deberá darse cuenta en el plazo de quince días al Ministerio de la Guerra comunicándole al mismo tiempo la vacante, para que sea incluida en la primerarelación que haya de publicarse, y acompañando á todo ello copia certificada del expediente personal del empleado.

En Barcelona se han declarado en huelga unos trescientos obreros de la fábrica de tegidos, propiedad de los sucesores de Forhan Moreta S. Hipólito y Voltrega.

Gan fracasado las gestiones que hacía el alcalde para conciliar á los huelguistas con los patronos.

Ha sido expulsado de la Habana el antiguo jefe separatista Pancho Carrillo, preso desde el comienzo de la guerra.

Se ha verificado en la Academia Francesa la recepción solemnisima del notable poeta Heredia.

Heredia es cubano por su origen y nacimiento, aunque naturalizado en París, y ha alcanzado gran celebridad por sus esculturales sonetos.

Las kábilas de Rjamna intentaron recientemente tomar por asalto la ciudad de Marraskeesh.

Los jefes imparciales evitaron el asalto, consiguiendo la adhesión de otras kábilas vecinas que se hallaban en un principio dispuestas á auxiliar en sus planes á las de Rjamna.

El Imparcial pide que se comprendan á las familias de las víctimas del combate librado en Marahuit, (Filipinas) en el reparto de la recaudación obtenida en los espectáculos organizados para las víctimas del *Reina Regente*.

En Gúayaquil ha ocurrido una catástrofe á bordo del cañonero Suero.

La caldera de dicho buque ha estallado resultando 15 muertos y 17 heridos graves.

Un labrador que se hallaba en Tafalla trabajando con su hijo en el campo, asedió tan terrible golpe con una azada sobre éste, que le dejó muerto en el acto.

El criminal huyó, siendo á poco detenido por la guarda civil.

Dice *El Eco*, de Cartagena, que el domingo falleció y fué enterrado en el cementerio de Fuente-Alamo una jóven de 22 años conocida por la *Santa*, de la cual cuentan sus convecinos que llevaba tres años sin tomar alimento de ninguna clase. En Cartagena donde residió algún tiempo, estuvo sometida á observación, y parece que se comprobó que efectivamente, no comía.

Refiérense muchas cosas curiosas de dicha jóven, entre ellas, la de que era tal su debilidad, que no podía dar un paso sin encontrarse extraordinariamente fatigada; pero que la bastaba poner la mano en el hombro á un hermano menor que tenía, para recobrar todas sus energías y correr, signiando á aquél, con la velocidad propia de sus años.

Copiamos de nuestro apreciable colega local *El Profesorado*:

Nada hay todavía resuelto del nombramiento de alto personal para la administración de la enseñanza pública. Los rumores son muchos, encontrados, y bastantes faltos de sólido fundamento.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL.

Toros en Antequera

Antequera 1 (8 n.)

La feria se encuentra animadísima.

Hay gran número de forasteros, procedentes en su mayor parte de Málaga.

Esta tarde se ha celebrado la corrida de novillos toros anunciada.

Los espadas han sido «Bebe chico», «Malagueño» y «Torero» que cumplieron bien.

La gente toda ha estado trabajadora.

Hubo dos cogidas, sin consecuencias.

Los toros de la ganadería de «Lagartijo», de buena lámina, de libras y pegando.

Caballos muertos, siete.

La entrada, un lleno.—Jiménez.

Sesión del Congreso

Madrid 1 (10 n.)

La sesión de esta tarde ha tenido gran interés, bajo el aspecto de ser reñida la discusión del voto particular del Sr. Fernández Velasco.

A primera hora el Ministro de Ultramar Sr. Castellanos dió lectura al proyecto de ley, abreviando los plazos para la rectificación del censo electoral en Cuba y Puerto Rico.

El Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Romero Robledo comunicó á la Cámara la imposibilidad de remitir las ternas para los nombramientos de los jueces municipales de Madrid, por el carácter secreto que tienen éstas.

En la orden del día continuó la discusión del voto particular sobre la cuestión vinícola.

El Sr. Gamazo pronunció un elocuente discurso, insistiendo en la necesidad de acudir al remedio de la crisis deplorable que actualmente sufren la agricultura y especialmente la industria vinícola.

Escitó al Ministro de Hacienda, para que lleve á los presupuestos la reducción del impuesto de consumos sobre los vinos.

Rectifica el Sr. Navarro Reverter, eludiendo el hacer afirmaciones concretas respecto á la solución del asunto.

Intervienen en el debate el presidente de la comisión de presupuestos, Sr. Mellado, que combatió el voto particular, y los Sres. Page y Conde de San Bernardo.

El Sr. Fernández Velasco retiró el voto particular.

Terminada esta cuestión, comenzó á discutirse la totalidad del presupuesto de ingresos.—Alonso.

Voto de censura

Madrid 1 (10-15 n.)

El conde de Romanones se propone presentar el lunes, en la sesión del Congreso, un voto de censura contra el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Romero Robledo, por su negativa á presentar las ternas de los jueces municipales.

Los liberales más conspicuos, se opondrán á la pretensión del conde de Romanones, por reconocer el carácter secreto de las ternas.—Alonso.

Sesión del Senado

Madrid 1 (10-15 n.)

En la sesión de hoy en la Alta Cámara quedó aprobado el presupuesto de Hacienda.

A primera hora se hicieron algunas preguntas sin interés.—Alonso.

Crimen horrendo

Madrid 1 (10-50 n.)

Hoy se ha descubierto un crimen espantoso, que ha producido general indignación.

Una jóven niñera, llamada Elvira Hernández, desde hace días, venia dando fósforos al niño puesto á su cuidado y que solo tenía un mes de edad.

La malvada se complacia en realzar este envenenamiento.

La policía la prendió, y la criminal confesó la enormidad del horrendo delito que había cometido.—Alonso.

Comentarios

Madrid 1 (11-55 n.)

Elógiase calurosamente el discurso pronunciado esta tarde en el Congreso por el Sr. Gamazo, por la elevación de miras con que se ha ocupado de la cuestión vinícola anteponiendo el interés del país á la política.

Igualmente se comenta con agrado el discurso del ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, por los propósitos que ha demostrado de mejorar la situación de nuestra agricultura, accediendo á que el impuesto de consumos sobre los vinos sea reducido.—Alonso.

Proposición benéfica

Madrid 2 (11-55 n.)

Los diputados republicanos han acordado presentar á las Cortes un proyecto de ley, concediendo una pensión á la infortunada viuda del ilustre marino Isaac Peral.

Tienen gran empeño en que la proposición prospere y á este fin agotarán todos los medios posibles.

Créese, no obstante, que la mayoría se opondrá á su aprobación.—Alonso.

Cuba

Madrid 2 (2-15 m.)

A la hora en que telegrafio no se han recibido noticias de Cuba, en los Ministerios de Ultramar y Guerra.—Alonso.

Banquete republicano

Madrid 2 (2 15 m.)

En estos momentos termina el banquete celebrado en el hotel Rusia, con que los republicanos gubernamentales han obsequiado al diputado Sr. Muro.

Se han pronunciado entusiastas brindis, abogando todos los comensales por la unión republicana.—Alonso.

ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

En obsequio de Mr. Faure

Paris 31.

Despachos de Nevers dan cuenta de los festejos celebrados anoche en dicha población, en obsequio del Presidente de la República. El baile de gala verificado anoche en el palacio ducal resultó una fiesta brillantísima.

Esta mañana, después de visitar los hospitales y cuarteles, el señor Faure ha salido en carruaje para Fourchambault, siguiendo inmediatamente para Moulins y Vichy donde llegará esta tarde á las seis.—Raymond.

Dimisión

Nueva York 31.

Comunican de Rio Janeiro que el Presidente de aquella República señor Moraes se encuentra enfermo, y que á consecuencia de esto trata de presentar la dimisión de su alto cargo.—Raymond.

Contra los europeos

Port-Saïd 31.

De la Arabia se reciben graves noticias. En varios puntos reina gran agitación contra los europeos, á consecuencia de las medidas que se habían acordado en contra de la epidemia cólica.

En Djedah hubo ayer una verdadera colisión por parte de un grupo de beduinos, contra el cónsul de Rusia y el vicecónsul inglés. Este último resultó muerto en la refriega. Las autoridades inglesas presentarán una enérgica reclamación contra estos sucesos.—Raymond.

Los funerales de Mr. Gresham

Nueva York 31.

Los funerales verificados ayer en Chicago en sufragio del ministro de Negocios, Sr. Gresham, han resultado muy solemnes y brillantes. Han estado presididos por el señor Cleveland, que regresó anoche á Washington.—Raymond.

El bombardeo de Formosa

Londres 31.

Despachos de Hong-Kong anuncian que la escuadra japonesa ha comenzado el bombardeo del puerto de Kaiung en la isla Formosa. Prepara el bombardeo de otras plazas. Se cree que los de Formosa no podrán resistir mucho tiempo.—Raymond.

Tratado entre Rusia y Corea

Londres 31.

El periódico «The Dayli New», publica en su edición de hoy un telegrama de su corresponsal en Berlín, que no deja de ofrecer importancia.

Según en él se dice, el gobierno de San Petersburgo ha conseguido pactar con Corea un tratado reconociendo y aceptando la influencia de Rusia, en beneficio de cuantas cuestiones se susciten respecto á la independencia de la península Coreana. Añade el citado corresponsal que el mikado ha protestado de semejante tratado, llegando á amenazar con retirar su representación en Seoul, si llegase á ser ratificado por el rey, y proceder en su consecuencia.—Raymond.

El proceso del barón Reinach

Paris 31.

El periódico «Le Figaro», hablando en su número de hoy del proceso del barón Reinach y de los personajes políticos que en él se dicen comprometidos, declara que las acusaciones encuicrtas solo pueden dirigirse á los Sres. Roche, Rivier, Gouyot, Thevenet y otros que formaban el consejo de administración al emitirse las nuevas obligaciones.—Raymond.

Mercados extranjeros

Buenos Aires 31.

Precio del oro, 358 1/2.

Paris 31.

Trigo blanco, á 20'35 francos los 100 kilogramos.

Harinas doce marcas, á 44'50 sacos de 159 kilogramos.

Alcohol, á 32'75 francos.

Raymond.

Sección local y provincial.

Por los números publicados desde que LA PUBLICIDAD se convirtió en diario de gran circulación, habrán podido observar los subscriptores que nuestra información telegráfica es más completa que la de ningún otro periódico local, dándose casos, como se dieron ayer y anteayer y se han dado muchas veces, de que anticipemos noticias que no son comunicadas á otros diarios hasta las veinticuatro horas siguientes.

Esto, unido á que nuestros telegramas aparecen ocupando poco espacio, porque ni los abultamos, ni empleamos en ellos tipos grandes, como hace algún colega á quien este diario quita el sueño, es causa de que LA PUBLICIDAD sea el periódico mejor informado, el de más lectura, porque rara vez inserta anuncios en sus tres primeras planas, y el único que se publica completo todos los días del año, incluso los lunes, desterrando la costumbre mal establecida de antiguo, de privar á los lectores de un número cada semana.

De aquí el extraordinario favor que nos dispensa el ilustrado público granadino y el de la mayoría de los pueblos de esta provincia, favor que nunca agradeceremos bastante y que nos ha hecho pensar en importantes mejoras, que pronto llevaremos á la práctica.

A instancia de varios vecinos del pueblo de Caniles, se ha formado expediente contra la validez de las elecciones municipales verificadas en aquel pueblo. Dicho expediente se encuentra ya en el Gobierno civil y de allí será remitido á la Comisión provincial para que dictamine.

Por el Gobierno civil ha sido devuelto con informe favorable, el Reglamento formado por algunos individuos del pueblo de Atarfe, para constituir un casino de Artesanos.

El Administrador de Contribuciones de la provincia, ha remitido al Gobierno ci-

vil una circular para que sea insertada en el «Boletín Oficial», por la que se recuerda á los Alcaldes, envíen los padrones que hallan formado de los carruajes de lujo existentes en cada localidad y el certificado que acredite el recargo municipal impuesto á cada uno, ó negativo en su caso, apercibiéndoles que si no cumplen dicho servicio dentro de los ocho días siguientes á la publicación de la circular, se les impondrá el correctivo que previene el artículo 184 de la Ley municipal.

Nuestro amigo el joven letrado D. José Rodríguez Contreras, ha trasladado su bufete, de la calle de Recogidas, á la de Puentezuelas, núm. 10.

A las tres de la tarde de hoy, tendrá efecto el tiro de pichón en los Llanos de Armilla.

La nave convertida en cuadra, de que viene hablándose estos días, es la última del mercado de San Agustín.

Allí se depositan las bestias pertenecientes á los vendedores ambulantes, á quienes el dueño del edificio cobra una perra chica por cada acémila.

El Sr. Amor y Rico justifica el hecho del impropio uso que se viene haciendo de la referida nave, según explicó en el último cabildo municipal, diciendo que, habiéndose dado libertad á los espendedores de berzas para salirse del mercado, faltando con ello al contrato establecido con el Ayuntamiento, el dueño de aquél lo utiliza como estima conveniente.

Añade el señor delegado de abastos, que antes, las caballerías que hoy se meten en la susodicha nave, las dejaban en medio de la vía pública, interrumpiendo el tránsito.

El Ayuntamiento de Güevéjar ingresó en la caja de Instrucción pública, 160 pesetas.

Hé aquí el texto de la circular remitida con fecha de ayer, por el señor Gobernador á los alcaldes de los Ayuntamientos morosos en el pago de las atenciones de primera enseñanza, documento al que hubimos de referirnos en nuestro anterior número:

«Tocan los límites del escándalo los descubiertos que, por atenciones de 1.ª Enseñanza, tienen los Ayuntamientos de esta provincia, escándalo que estoy dispuesto á lograr que cese, empleando cuantos medios de rigor sean necesarios para conseguirlo.

Entre las Corporaciones municipales que más se hacen notar por la importancia de dichos descubiertos, se cuenta la de su presidencia, que adeuda las cantidades espresadas al margen.

Antes de proceder resueltamente contra ese Ayuntamiento, por su negligencia en el pago de tan sagradas atenciones, ordeno á V. que en el preciso término de diez días, ingrese los espresados descubiertos; previéndole que, si no lo verifica, haré uso de las facultades que me confieren el artículo 22 de la Ley Provincial, Real Decreto de 16 de Julio de 1889 y Real orden de 7 de Marzo de 1892, llegando, si necesario fuese, y á ello diese lugar, hasta á pasar el tanto de culpa á los Tribunales, para que procedan por desobediencia á las órdenes de mi Autoridad.

Lo digo á V. para su conocimiento y el de los individuos de esa Corporación, á quienes dará traslado de la presente, bajo recibo, á los efectos consiguientes:

Dios guarde á V. muchos años. Granada 1.º de Junio de 1895.—El Gobernador, Eleuterio Villalba.»

Para sustituir interinamente en el Ayuntamiento de Itrabo, á los concejales suspenso á virtud de auto judicial dictado en causa que se les sigue, han sido nombrados por el Gobernador civil con fecha de ayer, don Vicente Bustos González, don Juan González Bustos, don Vicente García Sánchez, don Juan González Gómez y don Ramón González Bustos.

Los Ayuntamientos de Purchil, Molvizar, Beas de Guadix, Moclin, Baza, Freila y Arenas del Rey, han espuesto al público en dichos pueblos los repartos de la contribución territorial.

Ha dejado de pertenecer al Colegio de Procuradores de la Audiencia territorial de esta ciudad, don Manuel Amaro Arroyo.

El día 15 á las once de la mañana, celebrará concurso la Comisaría de Gue-

rra de esta provincia, para la adquisición de algunos artículos.

Ha sido nombrado habilitado de los empleados del Hospicio provincial, don Ricardo Santacruz.

La comisión provincial ha nombrado á doña Dolores Martínez García, inspectora de espósitos esternos en el Hospicio.

Por el Gobernador civil se han circulado las órdenes oportunas, á fin de que concurren fuerzas de la Guardia civil á caballo, para escoltar la procesión de la pública de las fiestas del Corpus, que será el día 10.

Han sido denunciados al Gobernador por el orden público, Alfonso Lazuén y Francisco Gómez, dueño el primero de una taberna que hay en el Campillo, y el segundo de otra que existe en la calle del Milagro, por contravenir las órdenes que se les tienen dadas respecto á que los establecimientos de bebidas se cierran á las doce de la noche.

Ha sido acordado por la Comisión provincial, que el día 4 del corriente á las once de la mañana se verifique el reconocimiento definitivo de los mozos José Calerín Vilchez, Andrés Martín Ortega, Diego Cabello Heredia, Enrique Barros Alarcón y Antonio Vargas Fuentes, vecinos de Granada; Manuel Gómez Morillas, de Policar, y Eduardo Romero Batañer, de Ugijar.

No habiendo remitido los Ayuntamientos de Loja y el Salar, debidamente justificadas las cuentas hechas por los mismos, de la inversión dada á los fondos que se les enviaron para socorrer á los labradores que sufrieron perjuicios en los últimos temporales, el Gobierno civil las ha devuelto á aquellos municipios para que se acrediten convenientemente las partidas que no lo están.

Aunque dicen que nada nuevo hay debajo del sol, todos los días ocurren cosas nuevas y á veces muy estupendas.

En un pueblo de la provincia se ha deshecho una boda á consecuencia del regalo de boda.

La novia, al recibir el vestido que le regalaba su futuro esposo, advirtió que había pertenecido á su otra mujer (el novio es viudo) y no quiso aceptarlo, primero porque el vestido ya estaba muy usado, y además porque su antigua dueña, que se lo había puesto muchas veces, había muerto tísica.

El novio se ofendió por la repulsa, y el vestido de la muerta ha sido causa de que se desbarate la boda.

No solo la usura se ha desarrollado en la provincia de Granada, como nunca, durante estos últimos años, dándose ya el caso de que el interés usurario exceda de toda ponderación, sino que la mayor parte de los que viven de la usura no pagan contribución.

Así ocurre con frecuencia que las personas que mayores cantidades ganan con este tráfico no contribuyen de ningún modo á las cargas generales del Estado, mientras los labradores, por ejemplo, entre contribuciones é impuestos tienen que dar hasta la camisa.

¡Cosas de España!

Hace algunos días que reventó el darrro de la calle de Pulgar, evacuando las materias fecales por las cañerías del agua potable, y yendo á parar á las tinajas de todas aquellas casas.

Además, ro'as las hijuelas, las aguas sucias se han filtrado en la tierra, inundando las plantas bajas de los edificios, en alguno de los cuales, como ocurre en el núm. 3 del Postigo de Santa Paula y en el núm. 1 de la placeta de Pulgar, el fango tiene más de un metro de altura.

De lo ocurrido se ha dado oportunamente cuenta al Ayuntamiento, pero hasta ahora no se ha ordenado la recomposición del darrro.

Preciso es que estas quejas sirvan para algo, mucho más, si tan vivamente interesan á la salud pública, y en su virtud esperamos que el Sr. Gómez Tortoso dispondrá lo conveniente.

Dos distinguidos *sportsman* que salieron ayer del gran Casino de la Raja, y se entregaron inmediatamente al alegre *sport* de escandalizar en la vía pública, fueron conducidos, con muchísimo respeto, como se merecían por su alta alcurnia, á la pintoresca finca de recreo

de la calle de Molinos, donde van á descansar de sus cultas diversiones los más aprovechados discípulos de Baco.

En el tren mixto de ayer, llegó á Granada el distinguido labrador de Huétor Tájar y querido paisano nuestro, don José Galindo Aguilar.

Delegación de Hacienda.

Pagos para mañana.

Al Depositario pagador, Atenciones clases pasivas.

A D. Antonio López Montes, Personal clero Diócesis Granada y Guadix,

A D. Ramón Yébenes, id. penal de Belen.

A D. Francisco Rojano, id. juzgados de instrucción.

A D. Francisco Linares, id. Escuela Normal de Maestros.

A D. Francisco de P. Góngora, id. Museo Arqueológico.

A D. Dámaso Alonso, id. Obras públicas.

A D. Eduardo Quesada, id. Estadística.

A D. Francisco Carmona, id. Ingenieros de Montes.

A D. Francisco Javier Sánchez, idem Universidad é Instituto.

A D. Eusebio Sánchez, id. Topógrafos.

A D. José Díaz, id. Estación Sericícola.

A D. Luis Morell, id. servicio agronómico.

A D. Mariano Castillo, id. Archivo de Hacienda.

A D. Ramón Alvarez Osorio, id. Dragones de Santiago.

A D. Juan García, id. Sanidad militar.

A D. Vicente Espá Prieto, Devolución de ingresos indebidos.

Boletín Religioso.

Día 2 de Junio.—Pascua de Pentecostés y venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles.—San Marcelino y San Pedro, mártires.

Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de Sacti Spiritus.

Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral procesión, misa solemne y sermón; en la iglesia de Sancti Spiritus á las once función y predica D. Manuel Vergara; en la Magdalena, función al Smo. Cristo de la Esperanza á las once, y predica el Sr. Canónigo Magistral; en San Luis, al Smo. Cristo de la Luz, predicando don José Villanova canónigo del Sacro Monte.

En el Sagrario, el Salvador, Sta. Ana, y Santa Escolástica, misa de una.

Septena.—Concluye la del Smo. Cristo de la Esperanza en la Magdalena, y predica D. Enrique Bermejo.—En San Andrés concluye la del Smo. Cristo de la Salud y hay sermón.

Novena.—La de San Nicolás, en su iglesia á las cinco y media y hay sermón.

Rosario.—En la Catedral á las ocho, en las demás iglesias á la oración.

Visita Corte Maria.—Nuestra Señora de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.

Teatro Isabel la Católica.

Gran Compañía de zarzuela dirigida por el Sr. Berges.—Función para esta noche.—La zarzuela en 2 actos MARINA y EL TAMBOR DE GRANADEROS.—A las ocho y media.

Entrada principal 4 reales; paraíso 2.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo
Sobrante del día anterior. 2617 fanegas
Entrada de ayer. 414 >

Total existencia de hoy. 3031 >

VENTA

A 9 pesetas 00 céntimos la fanega. . . 18 >
A 9 > 25 > la > . . . 23 >
A 9 > 50 > la > . . . 31 >
A 9 > 75 > la > . . . 82 >
A 10 > 00 > la > . . . 69 >
A 10 > 25 > la > . . . 14 >

Total vendido. 217 >

BALANCE

Existencia. 3031 >
Vendido. 217 >

Sobrante para mañana. 2814 >

Precios de otros granos

Cebada, de 5'50 á 6'25 pesetas fanega.
Habas, de 9'00 á 10'00 id., id.
Maiz, de 9'00 á 11'50 id., id.
Yeros, de 9'00 á 10'00 id., id.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Sucursal en Granada, 40, Zacatin, 40

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Sun Life Assurance Society.

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Establecida en 1710

GARANTIAS Y RESERVAS.

Los asegurados en España pueden considerarse completamente tranquilos respecto a sus Pólizas, en fuerza, por gozar de condiciones de garantía que muy pocas sociedades extranjeras han querido dar a sus clientes. Estas son: La Sociedad SUN está legalmente autorizada para trabajar en España, y en garantía de sus Pólizas en vigor, tiene depositadas en poder del Gobierno Español un millón de pesetas.

PTAS. 1.000.000

Aparte de la tranquilidad que este depósito debe dar a los asegurados la Sociedad les ofrece una seguridad indiscutible, según se puede ver por las siguientes cifras:

- 1.º El capital desembolsado por las acciones de la Sociedad. **Ptas. 9.00.000**
- 2.º Los fondos de seguros que ascendían en 31 de Dbre. 1893 a **67.036.786**
- 3.º Las reservas y acumulaciones. **1.067.204**
- 4.º El capital no pagado todavía por los accionistas de la Sociedad. **16.000.000**

Total Ptas. 93.103.990

Esta Sociedad reparte entre los asegurados 80 por 100 de sus beneficios líquidos cada cinco años y ha devuelto a sus asegurados durante los 84 años últimos un 36 por 100 de las primas sobradas en cada quinquenio.—La opción a la forma de recibir el dividendo, existe en cada quinquenio.

Personal en esta provincia.

Banquero, **DON GUSTAVO GALLARDO.**

Representantes, **D. AGUSTIN NUÑO TENORIO y D. JOSÉ SANCHEZ GUARDIOLA.**

Oficinas, Carrera Genil, núm. 91.

ENFERMOS DE LOS NERVIOS,

POBRES DE SANGRE, DÉBILES DE CEREBRO

USAD EL

ESENCIA VITAL del DR. MATHIEUS, compuesto de Cerebrina, Hanoglobina, y Medulina, que es el único y positivo ANALÉPTICO TÓNICO-RECONSTITUYENTE general de la Economía.

París, Doctor Mathieus

ÚNICO DEPÓSITO EN GRANADA

FARMACIA DE ORTIZ PUJAZÓN,

San Jerónimo, 13

LA GRANADINA

Talleres de construcción de máquinas y fundición de hierros

EDUARDO ROCA

Rejas, 3, GRANADA.

Prensas para aceite y otros usos, con privilegio de invención por 20 años.

LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

Casto Alvarez.

Méndez Nuñez, 33

En esta importante casa se reciben constantemente los géneros más selectos novedad que se producen en las principales fábricas del Reino y Exjero.

Precio fijo.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

de **Matías López**

Premiada con 8 medallas

Única en España que obtuvo diploma de honor. la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Comprete en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales confiterías de España.

Ábricat Palma Alta, 8, MADRID

LAS ALPUJARRAS

Hileras, 8 y 10.

Vinos selectos de Valdepeñas, a 36 y 38 reales arroba.

12 botellas, blanco ó tinto, 20 reales, sin cascós.

Vinos de la Costa, á 46 reales arroba.

Aguardientes de todas clases, legítimos de uva.

Vinos de Jerez, Manzanilla, etcétera, de las mejores marcas.

Vinagre de yema, superior, á 20 reales arroba.

Servicio á domicilio

San Sebastian

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

Barato verdad!

Grandes a 2 reales por.—Lanas para vestidos á 30 céntimos vara.—Corsets desde 2 rs. uno.—Confecion de ropa blanca.—Géneros de punto.—Tela para sábanas, á 2 reales y medio.

Lo mejor y más barato en géneros para trajes de caballero.

JOSÉ MARIA MOREALES

Arco de las Ovejas y Montería, 2 y 4

FARMACIA

y Centro de Especialidades

de

Don Cándido Peña

Carrera de Genil, 49 y 51.

Específicos nacionales y extranjeros, Aguas Medicinales, Instrumentos de cirugía, etc., etc.

P. MONCAUBIG

ÓPTICO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.

MENDEZ NUÑEZ, 18

Se hace almoneda

de muebles, un repostero y varios espejos.

Abenamar, 7

TARJETAS

á 6, 8 y 10 reales ciento, en esta Imprenta

RECOGIDAS, 2.

IN VINO VERITAS

ZACATIN, 12.—TELEFONO 199

Participamos á nuestra clientela y al público en general que vendemos los mejores vinos de Valdepeñas á 36 reales arroba, y 20 reales la docena de botellas.

En Jerez, desde 3 reales b-tella en adelante; completo surtido en montilla, moriles y licores nacionales y extranjeros; especialidades en ultramarinos de Rafael Sabán.—Servicio á domicilio.

PAPELERÍA

DE

ROSENDO LÓPEZ

Mesones, 61.

Objetos de escritorio y papelería en general; estuches primorosísimos más baratos que en fábrica.

Se admiten encargos de **IMPRESA, LITOGRAFÍA y LIBRERÍA**

Mesones, 61.

Fran.º García e Hijos

MARMOLISTAS

Zacatin, 52 y Plaza de las Descalzas

Especialidad en trabajos delicados en mármoles de Italia, Carrara y Macael.

Construcción de toda clase de obras concernientes al ramo de cantería.

SE CURAN

LAS ALMORRANAS, con el Bálsamo de Santa Teresa.

LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, con el Estómago artificial.

EL HERPETISMO y enfermedades de la piel, con el Azufre Vulcanizado.

LOS MALES DE LA ORINA, sin sondar, con las Sales Koch.

LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA, con el dentífrico Ortiz

Se remiten por correo toda clase de específicos, vendajes, aguas medicinales, etc., etc.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 13.

AGUA MINERAL NATURAL

PURGANTE DE RUBINAT

MANANTIAL CONDAL

No causa dolor ni retortijones.—No produce irritación ni molestias.—No tiene el mal gusto de sus similares.—No requiere ningún régimen especial para su uso.—No pierdo de jándola destapada.—Mostrada á nuestro médico.—Vendida en botellas blancas.—Embotellada en los sitios de origen.

Entre los certificados de eminentes doctores en Medicina, dice **St. Morel Maheuzie**, de Londres: «No vacilo en decir que es la mejor que existe; superior á todo otro purgante. Único depósito por mayor y menor,

García Duarte, Zacatin 109, Granada

Pedid siempre **MANANTIAL CONDAL**

LA ÚNICA DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

NTRA. SRA. DE GRACIA

GRAN FABRICA DE PAN

DE

MIGUEL GARCIA SABAN MARISCAL

Callejón e Prados, 30 (Placeta de Gracia.)

Pan de familia superior. Servicio á domicilio.

Gran economía para fondistas, pupileros y familias numerosas.

LA RIOJANA

Gran fabrica de chocolates movida á vapor,

establecida en Málaga.

Sucursal en Granada, Poeta Zorrilla, 19, (antes Mesones)

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

GRANDES DESCUENTOS

Expediciones á todos puntos.

GRAN

FÁBRICA DE CALZADO

DE

JOSÉ JIMENEZ CASARES

Zacatin 70-GRANADA

Gran surtido en todas épocas y especialidad en medidas.

Única casa que confecciona calzados iumejorables para pies dificultosos.

La mejor cerveza

CERVECERIA INGLESA.

ACERA DEL CASINO, 37

Pedir en todas partes

cerveza **Pilsen**, que es

la mejor que hasta ahora

se conoce.

Doce botellas, 2 pesetas

Bochs, 25 ets.

ALMACEN DE COLONIALES

DE

ANGEL MORENO

SAN JERÓNIMO, 6

Ventas al por mayor y menor.

Especialidad en todos los artículos.

GUANO

El mejor y con el que mejores y más abundantes frutos se recojen, se venden en el depósito

Fábrica, Vieja, 8, Granada

No lo olviden los labradores.

Los Valencianos.

Plaza del Carmen, 4.

VINOS SELECTOS DE VALDEPEÑAS

Aguardientes y Licores de todas clases.

Se sirven comidas, almuerzos y cenas, á la carta, con excelente esmero y economía sin rival.

LA LLAVE DE ORO

Príncipe, 3

FERRETERÍA, MATERIAL

PARA EDIFICACIONES

BATERIA

DE COCINA

Metal blanco

Camas, cunas, etc.

LA GRANADINA

Estereria, Espartería y

Fábrica de persianas de Antonio Hurtado,

Ahondiga, 31.

Ya se están recibiendo en esta casa los géneros para la próxima estación.

Surtido completo en cuantos artículos son concernientes al ramo de espartería.

Depósito de efectos de madera de almás, herramientas para la labor, palas, horcas, bieldos, etcétera, etc.

Se hacen composturas de todas clases.

TALLER DE PINTUR

DE

TEJADA

Puerta de los Carros

de Sto. Domingo núm. 2.

Se hacen toda clase de trabajos, desde los más lujosos hasta los más económicos.

Granada

REVOLUCIÓN COMERCIAL.

Por los primeros días de Junio, el Sr. Caetano Tidor establecerá en Granada un gran depósito de artículos de metal blanco y nickelados primorosos y elegantes para farmacias, perfumerías, bazar y ferreteria y de coronas mortuorias riquisimas de gran novedad, en metal y perlas, todo procedente de las mejores fábricas extranjeras á precios de imposible competencia.

A COSTO DE FÁBRICA

Por las fiestas del Corpus, grande exposicion cerca del Casino principal.

Se abrirá un despacho en Granada para la venta al detall.

Venta exclusiva al por mayor por toda España, con descuento.

Exportación á todo el mundo.

Diríjense los pedidos de fuera: D. CAETANO TIDOR, Grana.ª.

Por telégrafo: TIDOR, Granada.